

**CAMPAMENTOS MULTIACTIVIDAD - SIN PERNOCTACIÓN - MES DE JULIO**

- **HORARIO:** De **lunes a viernes**, en horario de **09:00h a 17:30h**.
- **MANUTENCIÓN:** Media mañana, comida y merienda. Dietas especiales.
- **ACTIVIDADES:** Talleres, actividades deportivas, juegos.
- **EDADES:** **Nacidos entre 2014 y 2019**
- **REQUISITOS:** Residir o trabajar en el Distrito de Fuencarral-El Pardo
- **INFORMACIÓN:** 653980141-911713604/05

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: <https://fuencarral.inscripcionesextraescolaresge.com/>

LUGAR	FECHAS DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS MODALIDAD GENERAL	NÚMERO DE PLAZAS DISCAPACIDAD Y/O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	NÚMERO DE PLAZAS NECESIDAD APOYO MOTÓRICO
Urban Camp Calle Castillo de Simancas, s/n, Las Rozas de Madrid,	Del 1 al 16 de julio	35	3	2
	Del 17 al 31 de julio	35	3	2

**CAMPAMENTOS MULTIACTIVIDAD - CON PERNOCTACIÓN -- MES DE JULIO**

- **HORARIO:** De **lunes a domingo**.
- **MANUTENCIÓN:** Régimen de alojamiento y pensión completa (desayuno, media mañana, comida, merienda y cena). Dietas especiales.
- **ACTIVIDADES:** Talleres, actividades deportivas, juegos.
- **EDADES:** **Nacidos entre 2012 y 2017**
- **REQUISITOS:** Residir o trabajar en el Distrito Fuencarral-El Pardo.
- **INFORMACIÓN:** 653980141-911713604/05

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: <https://fuencarral.inscripcionesextraescolaresge.com/>

LUGAR	FECHAS DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS MODALIDAD GENERAL	NÚMERO DE PLAZAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	NÚMERO DE PLAZAS APOYO MOTÓRICO
La Granja del Ayer Villanueva de Perales	Del 1 al 16 de julio	35	3	2
	Del 17 al 31 de Julio	35	3	2

**CAMPAMENTOS DE VERANO 2026**
**REQUISITOS**

1. Ser residente o trabajar en el distrito de Fuencarral-El Pardo.
2. El participante deberá haber nacido en los años indicados para el campamento seleccionado, según estas modalidades:
  - Campamentos Urbanos: Nacidos entre 2014 y 2022
  - Campamento Centro Deportivo. Nacidos entre 2014 y 2019. Sólo para residentes en Begoña.
  - Campamento Centro Deportivo. Nacidos entre 2014 y 2019. Sólo para residentes en Poblados A y B.
  - Campamentos Sin pernoctación. Nacidos entre 2014 y 2019
  - Campamento Con pernoctación. Nacidos entre 2012 y 2017.
3. Sólo se admitirán una solicitud por participante.

**INFORMACIÓN SOLICITUDES**
**• PLAZO DE SOLICITUDES:**

ACCIÓN	PLAZOS
PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	20 de mayo de 2026
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ON LINE	Desde el 20 de mayo al 28 de mayo a las 15:00h. Se asignará un número por solicitud.
SORTEO DE LAS PLAZAS	29 de mayo a las 13:00 h. en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo.
RESULTADO DEL SORTEO (PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN)	1 de junio. Publicar el acta en la web, y las listas con los números del sorteo que han resultado adjudicatarios de plaza. Los adjudicatarios de plaza recibirán un correo electrónico.
FORMALIZACIÓN DE LAS PLAZAS POR CORREO ELECTRÓNICO	Hasta el 3 de junio.

**LISTA DE ESPERA Y PLAZAS  
VACANTES**

A partir del 4 de junio. Se avisará por orden de la lista de espera configurada según sorteo, mediante dos llamadas telefónicas en distintos horarios. Si no se contacta, se pasará al siguiente de la lista.

**• Formulario de solicitud:**

PARA LOS **CAMPAMENTOS URBANOS EN CENTROS CULTURALES Y DEPORTIVOS** en el siguiente enlace: <https://fuencarral.inscripcionesextraescolaresge.com/>

Si no se dispone de correo electrónico o quieren realizar alguna consulta contactar en los teléfonos: **91.171.36.04/05/07 o 653.98.01.41**

PARA LOS **CAMPAMENTOS MULTI-AVENTURA** (con y sin pernoctación en el siguiente enlace: <https://fuencarral.inscripcionesextraescolaresge.com/>

Si no se dispone de correo electrónico o quieren realizar alguna consulta contactar en los teléfonos: **91.171.36.04/05/07 o 653.98.01.41**

**NORMATIVA DE LA INSCRIPCIÓN.**

1. **Sólo se admitirá una solicitud por participante** (excepto los residentes en el Barrio de Virgen de Begoña y Poblados A y B, que además podrán solicitar el campamento en Centro Deportivo.
2. A cada solicitud se le asignará un **número**, según el Centro y turno solicitado, que será comunicado por correo electrónico a cada solicitante.
3. En caso de que las solicitudes de plaza sean superiores a las plazas ofertadas, se realizará un **sorteo público** para la asignación de las mismas, el día 29 de mayo de 2026 a las 13:00 h. en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo (Avda. Monforte de Lemos, 40). Las plazas se adjudicarán correlativamente a partir del número que se extraiga en el sorteo.
4. Se enviará una comunicación al correo electrónico reflejado en el formulario a los solicitantes que hayan obtenido plaza.
5. Para **formalizar la plaza** se abrirá un plazo hasta el 3 de junio en el que se deberá aceptar o renunciar a la misma y adjuntar los informes médicos que corresponda (alergias, discapacidad, tratamientos médicos, etc.) así como el justificante de trabajo, en el caso de no ser residente en el distrito. Si no se formaliza la plaza en el plazo establecido, ésta quedará anulada.



6. **Se tendrá en cuenta en la medida de lo posible atender las solicitudes de hermanos, cuando en el sorteo estén divididos.**
  
7. La **lista de espera** quedará confeccionada según este orden. Se avisará preferente por teléfono en dos ocasiones en horarios diferentes, en el caso de disponibilidad de plazas. Si no se contacta, se pasará al siguiente de la lista de espera.
  
8. **Posteriormente** a la entrega de la documentación, se realizarán las comprobaciones oportunas. Si se verifica que alguno de los datos no cumple con los requisitos de solicitud, **la plaza quedará anulada.**
  
9. En el caso de solicitantes con grado de **discapacidad y/o necesidades educativas especiales reconocido (en todo caso entre leve o moderada)** que obtengan plaza, será obligatorio presentar informe de grado de discapacidad y/o de necesidades educativas especiales y se valorará individualmente si el campamento adjudicado cuenta con los medios suficientes para garantizar el **bienestar del participante en la actividad.**

## PLAZAS DISPONIBLES

En el caso de que quedasen plazas disponibles, se avisará:

- 1º) Lista de espera resultante del sorteo. Se realizarán dos llamadas en horario diferente. En caso de no contactar se pasará a la siguiente persona.
  
- 2º) En caso de no existir lista de espera, se admitirán solicitudes, según orden de llegada.